



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Santiago De Surco, 26 de Mayo del 2022

OFICIO N° D000302-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC

Señor:

STALIN J. PORTAL CABANILLAS

RESPONSABLE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO
COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - CTVC
CALLE LAS PALOMAS N° 430, URB. LIMATAMBO
SURQUILLO, LIMA-LIMA

Asunto : Respecto a las acciones realizadas para la atención de alertas, casos N° 0089-2022-CTVC/LIC, suscitada en la IE. N° 4020 José Santos Chocano; provincia Constitucional del Callao, departamento de Lima.

Referencia : a) OFICIO N° 0050-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
b) INFORME N° D000295-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SPO (26MAY2022)

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted, para alcanzar mis cordiales saludos y dar atención al documento de la referencia a), en el cual nos ponen de conocimiento los casos de alertas producto de las acciones de vigilancia y veeduría.

Al respecto, comunico que la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao del PNAE QALI WARMA, realizó las acciones de seguimiento y monitoreo de 01 caso de alerta suscitada en una IE focalizada en relación al servicio alimentario, cuyo sustento se encuentra detallado en el documento b) de la referencia.

Dichos casos se detallan en el siguiente cuadro:

N°	OFICIO	N° CASO	IE
01	0050-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO	0089-2022-CTVC/LIC	4020 José Santos Chocano

Sin otro en particular hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

cc.:



Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA



Firmado digitalmente por PEREA OLIVAR Sonia FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.05.2022 15:51:07 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Santiago De Surco, 26 de Mayo del 2022

INFORME N° D000295-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SPO

Para : **DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta, caso N° 0089-2022-CTVC/LIC, suscitada en la I.E. N° 4020 JOSE SANTOS CHOCANO, situada en el distrito de Ventanilla, provincia de Callao.

Referencia : a) OFICIO N° 050-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
b) Caso N° 0089-2022-CTV/LIC
c) Informe N° D000019-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-CQS
d) Acta de compromiso del CAE
e) OFICIO N° 071-2022/D/I.E.4020 – "JSCH" - / UGEL .V

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 26 de mayo de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES:

- 1.1. Mediante documento de la referencia a), de fecha 21.04.2022, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana comunicó que, en el marco de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por el CTVC, realizó la vigilancia a la prestación del Servicio Alimentario en la I.E. N° 4020 JOSE SANTOS CHOCANO, situada en el distrito de Ventanilla, provincia de Callao, reportando alertas con algunas observaciones.

II. BASE NORMATIVA:

- 2.1 Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de Alertas del PNAEQW (RDE N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE).
- 2.2 Protocolo para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW. (RDE N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.3 Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAE Qali Warma. (RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.4 Protocolo para la promoción de la Vigilancia Social al PNAEQW (RDE N° D000335-2019-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.5 Protocolo para el procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del PNAEQW (RDE N° D000210-2021- MIDIS/PNAEQW-DE)



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

III. OBJETO:

- 3.1. Comunicar las acciones realizadas por la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao para la atención de las alertas caso N° 0089-2022-CTVC/LIC, suscitada en la I.E. N° 4020 JOSE SANTOS CHOCANO, situada en el distrito de Ventanilla, provincia de Callao y proceder a su resolución.

IV. ANÁLISIS:

- 4.1 Se realizó el seguimiento de las observaciones del CTVC de la alerta reportada:

CASO N° 0089-2022-CTVC/LIC: N° 4020 JOSE SANTOS CHOCANO

- 4.1.1. Con fecha 04.05.2022, la MGL informa y socializa al CAE de la I.E. las observaciones identificadas por el CTVC. Asimismo, con fecha 18.05.2022, el MGL se entrevista con el director de la I.E., quien manifiesta que actualmente cuenta con 433 alumnos en total y continua en proceso de matrícula según los periodos del MINEDU, y frente a dificultades documentarias presentadas, se compromete a mantener actualizado la base de datos del SIAGIE.
 - 4.1.2. Director con OFICIO N° 071-2022/D/I.E.4020 – "JSCH" - / UGEL. V de fecha 17.05.2022, documento e) de la referencia, comunica al PNAE QW el total de alumnos matriculados en el SIAGIE y los alumnos en proceso de matrícula a la fecha. (Respuesta a punto crítico 1)
 - 4.1.3. Director manifiesta que distribuyen los productos a los padres de familia según orden de llegada a la IE en las fechas programadas, ante ello, el MGL recomendó que debe de entregar los productos de forma que alcancen para todos sin alguna distinción. El director agrega que no ha tenido reclamos por parte de los padres. (Respuesta a punto crítico 2)
 - 4.1.4. MGL con fecha 04.05.2022 brindó asistencia técnica al CAE, reiterando respecto a la actualización permanente de la base de datos del SIAGIE del MINEDU según nómina de matrícula; enfatizando que el PNAE Qali Warma en base a esta actualización efectúa la modificación periódica de la cantidad del número de usuarios a través de la emisión de una RDE para su ejecución, las mismas que se efectúan bajo criterios de priorización y techo presupuestal, además de brindar las facilidades para la realización de las acciones de veeduría y vigilancia social.
- 4.2. En el marco de las acciones de supervisión, la UTLMC realizará el seguimiento de los casos reportados en la IE en coordinación con miembros del CAE.

V. CONCLUSIONES:

- 5.1. Se realizó el seguimiento de las observaciones reportadas por el CTVC en el caso N° 0089-2022-CTVC/LIC, suscitada en la I.E. N° 4020 JOSE SANTOS CHOCANO, situada en el distrito de Ventanilla, provincia de Callao.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

5.2. Director con OFICIO N° 071-2022/D/I.E.4020 – "JSCH" - / UGEL. V de fecha 17.05.2022, comunica al PNAE QW el total de alumnos matriculados en el SIAGIE y los alumnos en proceso de matrícula a la fecha.

5.3. Director manifiesta que distribuyen los productos a los padres de familia según orden de llegada a la IE en las fechas programadas, ante ello, el MGL recomendó que debe de entregar los productos de forma que alcancen para todos sin alguna distinción. El director agrega que no ha tenido reclamos por parte de los padres.

5.4. MGL con fecha 04.05.2022 brindó asistencia técnica al CAE, reiterando respecto a la actualización permanente de la base de datos del SIAGIE del MINEDU según nómina de matrícula.

5.5. La UTLMC realizará el seguimiento de las observaciones en coordinación con el director.

VI. RECOMENDACIONES:

6.1. Se recomienda derivar el presente informe a la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación, así como al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, para conocimiento y fines del caso.

ANEXOS:

- ✓ OFICIO N° 050-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
- ✓ Caso N° 0089-2022-CTV/LIC
- ✓ Informe N° D000019-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-CQS
- ✓ Acta de compromiso del CAE
- ✓ OFICIO N° 071-2022/D/I.E.4020 – "JSCH" - / UGEL .V

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

SONIA PEREA OLIVAR
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

PNAEQW/UTLMC
SPO/mjfv

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO**

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”**

Surquillo, 21 de abril de 2022

OFICIO N° 050-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO

Señor (a)

DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ

Jefe (e) de la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Presente. -

Asunto : Se ALERTA doce (12) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 0081-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0082-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0083-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0084-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0085-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0086-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0087-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0088-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0089-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0090-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0091-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0092-2022-CTVC/LIC

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente,



STALIN J. PORTAL CABANILLAS
Reservante Regional Lima Metropolitana y Callao
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

Calle Las Palomas N 430, Urbanización Limatambo, Surquillo.

Teléfono: (01) 422-6900, Celular: 994432613

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / limametro.rrectvcperu@gmail.com

Página Web: www.ctvcperu.org.pe

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Lima y Callao: 994432613
Telf. Nacional: 984056206

CASO

N° 0089-2022-CTVC/LIC

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	13/04/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	PORTAL CABANILLAS STALIN JOSEPH	3. NÚMERO-DNI:	45206830
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA UNIFICADOS – SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO	5. CARGO:	RESPONSABLE REGIONAL
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:		6. FECHA DE OCURRENCIA:	13/04/2022
7. DEPARTAMENTO:	CALLAO	8. PROVINCIA:	CALLAO
9. DISTRITO:	VENTANILLA	10. CCPP/DIRECCIÓN:	AVENIDA LOS GERANIOS S/N
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DONDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	0499236-IEP-4020 JOSE SANTOS CHOCANO
13. CANTIDAD DE AFECTADOS	65	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	02
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):			

En el marco de las acciones de vigilancia a los procesos del Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma y el inicio de las clases presenciales, se realizó la entrevista telefónica a miembro del C.A.E. de la I.E. 4020 José Santos Chocano, identificándose los siguientes puntos críticos:

- 1. EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.** Director de Institución Educativa refiere que según acta de entrega y recepción N° 53922 (**ver anexo 01**), la atención alimentaria es para 357 usuarios y cuenta con 422 alumnos matriculados a la fecha, hallándose una diferencia de productos faltantes para 65 usuarios/as.

Esta situación no estaría acorde con la **RDE D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** artículo 8.1.1. numeral d), donde indica el procedimiento de actualización de la lista de II.EE. respecto a la reducción de usuarias/os y retiro de IIEE de la cobertura del PNAEQW y contraviene el **D.S N° 008-2012-MIDIS** Artículo 03 objetivo i) del PNAEQW donde se garantiza el servicio alimentario durante todos los días de labores escolares a los usuarios del programa, sobre todo en esta situación de Emergencia Sanitaria Nacional donde se debe fortalecer la seguridad alimentaria de la totalidad de estudiantes del país. También esta situación podría contravenir la **Ley General de Educación N°28044** que establece la alimentación escolar en IIEE Públicas en el artículo N°04: "... en la educación inicial y primaria se complementa obligatoriamente con programas de alimentación, salud y entrega de materiales educativos".

- 2. NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO.** Como consecuencia de la no actualización de usuarios/as existen 65 estudiantes matriculados que no reciben alimentos del PNAEQW los cuales ven afectado su derecho a la alimentación escolar.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el Marco de los lineamientos técnicos del Protocolo Para la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW aprobado con la D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE y normativas vigentes del programa, se sugiere lo siguiente:

- Verificar el caso a la brevedad e informar las acciones implementadas y destinadas a la solución de los puntos críticos alertados en el presente caso, a fin de garantizar el cumplimiento a los Principios y estándares ofrecidos por el Programa Qali Wama.

- Verificar marco normativo del programa en cuanto a Procedimiento para la actualización de listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas y Usuarios” aprobado con RDE N° **D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** para una actualización oportuna en tanto que el cronograma propuesto de primera actualización (Marzo) no se estaría ajustando a la realidad y necesidades de los estudiantes quienes constituyen la finalidad pública y de adelantarse el cronograma no a marzo sino a mes de febrero, se evitaría el riesgo a una posible desatención y afectación de los usuarios por más de un mes de tiempo con el servicio alimentario.
- "Implementar con pertinencia y efectividad la RDE **D000280-2020-MIDIS/PNAEQW-DE**, “Protocolo Para La Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, garantizando la oportunidad de identificar situaciones similares en IIEE que amerite actualización de usuarios en relación a la nóminas de matrícula con la asistencia técnica brindada a los CAE, asimismo involucrando la participación activa y articulada entre actores sociales y sociedad civil, registrándose en documentos oficiales del programa para ser remitidas a la Unidad Territorial para seguimiento y toma de decisiones. La no actualización del número de alumnos/usuarios, hasta el correspondiente periodo de atención, en la Institución Educativa, podría contravenir la normatividad anteriormente señalada, al no cumplirse con unos de los objetivos que se pretende alcanzar en la presente resolución".

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 05)

1. Copia Ficha de Vigilancia N° V-114-2022-LIC-Q (04 folios).
2. Anexo Fotográfico (01 folio).


STALIN J. PORTAL CABANILLAS
Regidor Regional Lima Metropolitana y Callao
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA

Teléfono Regional:	994432613	FICHA DE VIGILANCIA	CODIGO N° V-114-2022-LIC-Q
Teléfono Nacional:	984056206	INSTITUCION EDUCATIVA ATENDIDA POR EL PROGRAMA QALI WARMA	

(a) FICHA se aplica DENTRO DE CAMPANA	(b) FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
(a) Vigilancia Presencial	(b) Vigilancia NO Presencial

1 FECHA INICIAL de la Vigilancia: <u>13/04/2022/</u>	2 HORA INICIAL de la Vigilancia: <u>11:14</u>
--	---

I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA (IE):

3	CODIGO MODULAR de la IE	0499236	4	NOMBRE de la IE	4020 JOSE SANTOS CHOCANO
5	DEPARTAMENTO:	CALLAO	6	PROVINCIA:	CALLAO
7	DISTRITO:	VENTANILLA	8	CCPP/Barrio/Dirección del Usuario:	AVENIDA LOS GERANIOS S/N
9	TURNO de la IE:	(a) Mañana (b) Tarde (c) Mañana y Tarde	10	NIVEL de la IE:	(a) Inicial (b) Primaria (c) Secundaria
11	NOMBRE y APELLIDOS del Director de la IE:	RAFAEL ARTURO SALVADOR MIMBELA			
12	TIPO de SERVICIO que se brinda en la IE:	(a) Desayuno (b) Desayuno+Almuerzo (c) Desayuno+Almuerzo+Cena			
13	MODALIDAD de atención	(a) Productos (b) Raciones	14	FORMA de entrega:	(a) Crudo (b) Preparado
15	NUMERO de ENTREGA a vigilar:	01	16	PERIODO de ATENCION de esta entrega	Del: <u>14/03/2022</u> al: <u>15/04/2022</u>
17	NUMERO de USUARIOS atendidos (según acta de entrega)	357	18	NUMERO de ESTUDIANTES matriculados (según nomina IE)	422
19	FECHA de INICIO de clases escolares en la IE:	(a) 14 de marzo (b) 21 de marzo (c) 28 de marzo (d) Otra Fecha: _____			
20	Modalidad del retorno a clases escolares en la IE:	(a) Modalidad Presencial (b) Modalidad Semipresencial			

II. DATOS GENERALES DEL INFORMANTE:

21	¿Quién es el Informante?	(a) Miembro del CAE (b) Padre/Apoderado (c) Autoridad Local			
22	N° DNI del Informante:	06118156	23	Apellidos y nombres del Informante:	SALVADOR MIMBELA RAFAEL ARTURO
24	Teléfono/celular del Informante:	945851846	25	Correo Electrónico del Informante:	rafamimbela@gmail.com

III. CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD O SEMIPRESENCIALIDAD

A) CONOCIMIENTO SOBRE EL RETORNO A CLASES PRESENCIALES o SEMIPRESENCIALES											
26	¿Se realizó acciones informativas sobre el retorno a clases escolares en la IIEE?										
		SI	NO	NV							
27	¿Usted conoce las disposiciones sobre el retorno a clases escolares?										
		SI	NO	NV							
28	¿Todos los miembros del CAE conocen las disposiciones sobre el retorno a clases escolares?										
		SI	NO	NV							
29	¿Todos los docentes conocen las disposiciones sobre el retorno a clases escolares?										
		SI	NO	NV							
30	¿Todos los padres/madres de familia conocen las disposiciones sobre el retorno a clases escolares?										
		SI	NO	NV							
31	¿Todos los estudiantes conocen las disposiciones sobre el retorno a clases escolares?										
		SI	NO	NV							
B) SITUACION DE MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IIEE-PARA EL RETORNO A CLASES 2022											
32	La IIEE ¿Cuenta con instalaciones de agua?	SI	NO	NV	→	32.1	¿Las instalaciones de agua de la IIEE están en buen estado?	SI	NO	NV	NA
33	La IIEE ¿Cuenta con instalaciones de desagüe?	SI	NO	NV	→	33.1	¿Las instalaciones de desagüe de la IIEE están en buen estado?	SI	NO	NV	NA
34	La IIEE ¿Cuenta con instalaciones eléctricas?	SI	NO	NV	→	34.1	¿Las instalaciones eléctricas de la IIEE están en buen estado?	SI	NO	NV	NA
35	La IIEE ¿Cuenta con todas las puertas y ventanas instaladas?	SI	NO	NV	→	35.1	¿Las puertas y ventanas de la IIEE están en buen estado?	SI	NO	NV	NA
36	La IIEE ¿Cuenta con almacén para guardar los productos de Qali Warma?	SI	NO	NV	→	36.1	¿El almacén de la IIEE para guardar productos de Qali Warma está en buen estado?	SI	NO	NV	NA
C) SITUACION DE LA VACUNACION EN LA IIEE											
37	¿Usted ha recibido las 3 dosis de vacuna contra COVID19?							SI	NO	NV	
		SI	NO	NV							
38	¿Todos los docentes recibieron 3 dosis de vacuna contra COVID19?							SI	NO	NV	
		SI	NO	NV							
39	¿Todos los miembros del CAE recibieron 3 dosis de vacuna contra COVID19?							SI	NO	NV	
		SI	NO	NV							

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA

Teléfono Regional:	994432613	FICHA DE VIGILANCIA	CODIGO N° V-114-2022-LIC-Q
Teléfono Nacional:	984056206	INSTITUCION EDUCATIVA ATENDIDA POR EL PROGRAMA QALI WARMA	

40	¿ Todos los padres/madres de familia recibieron 3 dosis de vacuna contra COVID19?	SI	NO	NV
41	¿ Todos los estudiantes recibieron 2 dosis de vacuna contra el COVID19?	SI	NO	NV
D) CONOCIMIENTO DE PROTOCOLOS DE PREVENCIÓN CONTRA EL COVID19 EN LA IIEE				
42	¿Se realizó acciones informativas sobre el protocolo de prevención de COVID19 en la IIEE?	SI	NO	NV
43	¿Usted conoce el protocolo a seguir si se presenta un caso de COVID19 en la IIEE?	SI	NO	NV
44	¿ Todos los miembros del CAE conocen el protocolo a seguir si se presenta un caso de COVID19 en la IIEE?	SI	NO	NV
45	¿ Todos los docentes conocen el protocolo a seguir si se presenta un caso de COVID19 en la IIEE?	SI	NO	NV
46	¿ Todos los padres/madres de familia conocen el protocolo a seguir si se presenta un caso de COVID19 en la IIEE?	SI	NO	NV
47	¿ Todos los estudiantes conocen el protocolo a seguir si se presenta un caso de COVID19 en la IIEE?	SI	NO	NV
48	¿Se ha organizado los espacios de acuerdo al aforo máximo en la IIEE?	SI	NO	NV
E) SITUACION DE LA ASIGNACION DE DIRECTORES Y DOCENTES EN LA IIEE				
49	¿ Está asignada la plaza de Director en la IIEE?	SI	NO	NV
50	¿ Están asignadas todas las plazas de docentes en la IIEE?	SI	NO	NV
IV. DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TECNICA PARA MIEMBROS DEL CAE				
51	¿ El CAE está conformado y/o actualizado?	SI	NO	NV
52	¿ El CAE recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones? (en cualquiera de sus modalidades)	SI	NO	NV
V. PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO				
A) CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA/RECEPCION DE PRODUCTOS/ALIMENTOS.				
53	¿ Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos a la IIEE?	SI	NO	NV
53.1	¿ Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos de acuerdo a plazo establecido en el cronograma según contrato?	SI	NO	NV
53.2	Fecha de entrega por parte del Proveedor <u>09/03/2022</u>			
54	¿ El CAE cuenta con acta de entrega/recepción de alimentos/productos correspondientes a esta entrega? (Solicitar el ACTA y sacar una Copia/Fotografía)	SI	NO	NV
55	¿ Proveedor cumple criterios para el transporte de alimentos (higiénico sanitarias adecuadas de vehículo y acondicionado para proteger los alimentos)?	SI	NO	NV
56	¿ Proveedor cumple con la entrega de los alimentos/productos conforme a lo establecido en Acta de Entrega (¿Cantidad completa, Marca, Presentación, Volumen, Lote)?	SI	NO	NV
57	¿ Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos en buen estado (sin adulteración-sin abolladuras-con fecha de vencimiento vigente)?	SI	NO	NV
58	¿ El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es igual al número de alumnos matriculados?	SI	NO	NV
58.1	Si la respuesta es NO ¿La diferencia encontrada entre número de alumnos atendidos y matriculados por el miembro del CAE fue reportado al programa?	SI	NO	NV
B) CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO				
59	¿ Los alimentos se encuentran almacenados dentro de la IE?	SI	NO	NV
60	¿ Lugar de almacenamiento de alimentos es exclusivo para este fin?	SI	NO	NV
61	¿ Se almacena alimentos del nivel inicial y primaria en ambientes diferentes (cada nivel tiene su propio almacén)?	SI	NO	NV
62	¿ Lugar de almacenamiento de alimentos se encuentra limpio/ordenado?	SI	NO	NV
63	¿ Almacén de la IE contiene alimentos en buen estado (sin adulteración-sin abolladuras-fecha de vencimiento vigente)	SI	NO	NV
64	¿ Almacén de la IE está protegido para guardar los alimentos del servicio alimentario?	SI	NO	NV
65	¿ Alimentos en el almacén son colocados sobre mesas, parihuelas(armazón), estantes, tarimas?	SI	NO	NV
66	¿ Existe un control de entradas y salidas de productos actualizado (Control Kardex)?	SI	NO	NV

	C) CUMPLIMIENTO DE LA DISTRIBUCION DE ALIMENTOS A PADRES/MADRES/APODERADOS PARA PREPARAR EN LA CASA			
--	--	--	--	--

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA

Teléfono Regional:	994432613	FICHA DE VIGILANCIA			CODIGO N° V-114-2022-LIC-Q
Teléfono Nacional:	984056206	INSTITUCION EDUCATIVA ATENDIDA POR EL PROGRAMA QALI WARMA			

67	¿El CAE ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega?	SI	NO	NV
68	Si marca "SI", precisar la FECHA de distribución de alimentos a los padres/madres/apoderados, correspondiente a esta entrega:	11/03/2022		
69	¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?	SI	NO	NV
70	¿Se publica, en un lugar visible de la IE y/o espacios de publicación virtual la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado?	SI	NO	NV
71	¿Se publica, en un lugar visible de la IE y/o espacios de publicación virtual el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?	SI	NO	NV
72	¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?	SI	NO	NV
73	¿Se habilita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?	SI	NO	NV
74	¿Se habilita en la IE mesa y mobiliario limpios y desinfectados para la distribución de alimentos?	SI	NO	NV
75	¿Se habilita en la IE lugares para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?	SI	NO	NV
76	¿La persona que distribuye los alimentos usa mascarilla, cubre cabellos y mandil?	SI	NO	NV
77	¿El padre/madre/apoderado usa mascarilla de protección en forma adecuada para recoger los alimentos?	SI	NO	NV
78	¿El padre/madre/apoderado se lava sus manos, con agua y jabón para recoger los alimentos?	SI	NO	NV
79	¿El padre/madre/apoderado mantiene 1 metro de distancia con otras personas al recoger los alimentos?	SI	NO	NV
80	¿El padre/madre/apoderado presenta su carné con vacunas completas contra la COVID19 para recoger los alimentos?	SI	NO	NV
81	¿Se usa registro de control donde el padre/apoderado firma la conformidad de recepción de los alimentos?	SI	NO	NV
82	¿Se suscribe el acta de distribución de alimentos y firman en señal de conformidad, al finalizar el proceso?	SI	NO	NV
83	¿Miembros de CAE están presente durante el proceso de distribución de alimentos en la IE?	SI	NO	NV
84	¿Miembros de CAE que distribuyen los alimentos cuentan con carné con vacunas completas contra la COVID19)?	SI	NO	NV
85	¿La distribución de alimentos se realizó en la IE?	SI	NO	NV
86	¿Lugar de distribución de alimentos está libre de animales?	SI	NO	NV
87	¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?	SI	NO	NV
88	¿Se distribuye los alimentos en buen estado (sin adulteración-sin abolladura-fecha de vencimiento vigente)?	SI	NO	NV
89	¿Se distribuye los alimentos en recipientes o bolsas limpias?	SI	NO	NV
90	¿La manipulación/fraccionamiento de los alimentos se realiza con cuidado para evitar la contaminación?	SI	NO	NV
91	¿Se registra y se guarda en el almacén los saldos de alimentos que quedan al finalizar el proceso de distribución?	SI	NO	NV
92	Otros: Especifique:	SI	NO	NV

D) CONSUMO DE LOS ALIMENTOS DE QALI WARMA

93	Consumo de Alimentos en el Hogar									
<i>El Veedor debe elegir a 05 alumnos que estén cursando al menos el 5to grado de primaria para consultar sobre el desayuno consumido en el hogar</i>										
	Alumnos elegidos	Nivel	Grado	Tomaste desayuno en tu casa	Tu desayuno contenía productos de Qali Warma	Describe los productos de Qali Warma				
	Alumno 1:			SI NO NS/NR	SI NO NS/NR NA	→			NV	NA
	Alumno 2:			SI NO NS/NR	SI NO NS/NR NA	→			NV	NA
	Alumno 3:			SI NO NS/NR	SI NO NS/NR NA	→			NV	NA
	Alumno 4:			SI NO NS/NR	SI NO NS/NR NA	→			NV	NA
	Alumno 5:			SI NO NS/NR	SI NO NS/NR NA	→			NV	NA

94	Consumo de Alimentos en la IE				
<i>El Veedor debe elegir a 05 alumnos que estén cursando al menos el 5to grado de primaria para consultar sobre los alimentos traídos de su casa</i>					

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA

Teléfono Regional:	994432613	FICHA DE VIGILANCIA	CODIGO N° V-114-2022-LIC-Q
Teléfono Nacional:	984056206	INSTITUCION EDUCATIVA ATENDIDA POR EL PROGRAMA QALI WARMA	

	Alumnos elegidos	Nivel	Grado	Trajiste alimentos de tu casa			Lo que trajiste contenía productos de Qali Warma				Describe los productos de Qali Warma					
				SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA		→				
	Alumno 1:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→				NV	NA
	Alumno 2:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→				NV	NA
	Alumno 3:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→				NV	NA
	Alumno 4:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→				NV	NA
	Alumno 5:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→				NV	NA
	94.1 ¿Dentro de la IE, existe un lugar para el consumo de los alimentos?											SI	NO	NV	NA	
	94.2 Si la respuesta anterior es SI, diga dónde es ese lugar: (a) Espacio abierto sin techo, sin paredes (b) Aula de clases (c) Comedor Otro:															
	94.3 ¿El lugar de consumo de alimentos está limpio, ventilado y ordenado?											SI	NO	NV	NA	
	94.4 ¿Dentro de la IE, el docente acompaña el consumo de alimentos de los alumnos?											SI	NO	NV	NA	
	94.5 ¿Dentro de la IE, se respeta la distancia física de 01 metro entre alumno y alumno durante el consumo de alimentos?											SI	NO	NV	NA	

VI. SUPERVISION Y MONITOREO A LAS IIEE PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO

95	¿El/la Monitor de Gestión Local del Programa ha realizado la supervisión en la IE? (Si la respuesta es NO, pase a la Pregunta 99)	SI	NO	NV
96	¿El/la Monitor de Gestión Local acudió a la supervisión de la IE sin portar joyas, sin maquillaje, con uñas cortas, limpias y sin esmalte, cabello recogido y/o corto, afeitado en caso de hombres?	SI	NO	NV
97	¿El/la Monitor de Gestión Local dejó Acta de Supervisión a CAE después de visita a la I.E? (Solicitar el ACTA y sacar una Copia/Fotografía)	SI	NO	NV
98	¿La asistencia técnica brindada por El/la Monitor de Gestión Local a los miembros del CAE es comprensible y clara?	SI	NO	NV

VII. TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD (NO USO POLITICO DEL PROGRAMA)

99	¿Algún operador/representante del Programa Qali Warma está recibiendo dádivas, dinero, regalos o favores a cambio de la entrega de alimentos?	SI	NO	NV
100	¿Algún miembro del CAE/director/docente de la IIEE está recibiendo dádivas, dinero, regalos o favores a cambio de la entrega de alimentos?	SI	NO	NV
101	¿Algún operador/representante del Programa Qali Warma usa políticamente el Programa durante la entrega de alimentos?	SI	NO	NV
102	¿Algún miembro del CAE/director/docente de la IIEE usa políticamente el Programa durante la entrega de alimentos?	SI	NO	NV

103	OBSERVACIONES (o dificultades)	
	DIRECTOR INDICA QUE LE FALTAN 72 PAQUETES DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS SEGÚN SIAGIE	

104	RECOMENDACIONES	
-----	------------------------	--

105	FECHA FINAL de la entrevista:	13/04/2022	106	HORA FINAL de la entrevista:	11:30
-----	-------------------------------	------------	-----	------------------------------	-------

DATOS DEL VEEDOR-MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON LA APLICACIÓN DE LA FICHA DE RECOJO DE LA INFORMACIÓN		DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL MONITOREO Y EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN	
DNI:	45206830	DNI:	45206830
Apellidos y Nombres:	PORTAL CABANILLAS STALIN JOSEPH	Apellidos y Nombres:	PORTAL CABANILLAS STALIN JOSEPH
Cargo:	RESPONSABLE REGIONAL	Cargo:	RESPONSABLE REGIONAL
Correo electrónico:	limametro.rrctvcperu@gmail.com	Correo electrónico:	limametro.rrctvcperu@gmail.com
Teléfono:	994432613	Teléfono:	994432613

ANEXO 01: ACTA DE ENTREGA Y RECPECIÓN DE PRODUCTOS

Ministerio Público - Programa Nacional de Alimentación Escolar - 040.000000

ACTA DE ENTREGA Y RECPECIÓN DE PRODUCTOS N° 55922 - [COPIA CAE]

N° DE CONTRATO: 005-2022-02 CALAO (PRODUCTOS)		N° CUENTA DE GASTOS: A/ 0448 DE REVISIÓN	
DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA			
NOMBRE: RUIZ JOSÉ SANTOS CHOCARD		ANEXO: 0	
CODIGO MODULAR: 848808		DEPARTAMENTO: CALLAO	
DIRECCIÓN: PIRAMBA		DISTRITO: VENTANILLA	
PROVINCIA: CALLAO			
CENTRO POPULADO: VENTANILLA			
DATOS DEL PROVEEDOR		N° RUC: 2088120113753	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: CONSORCIO UNIPRODIS			
DIRECCIÓN: AV. LOS RECEPTORES NRO. 822 ZI. ZONA INDUSTRIAL, CALLAO-CALLAO-VENTANILLA			
ITEM: VENTANILLA Z.		PERIODO DE ATENCIÓN: 14032022 - 05542022	
MODO DE ENTREGA: 1		DÍAS DE ATENCIÓN: 21	

TIPO DE RACION	NIVEL BÁSICO			NIVEL PRIMARIO			NIVEL SECUNDARIO			TOTAL DE UNIDADES	TOTAL DE UNIDADES ADICIONALES	TOTAL DE UNIDADES
	ALIMENTOS	FRUTAS	VERDURAS	ALIMENTOS	FRUTAS	VERDURAS	ALIMENTOS	FRUTAS	VERDURAS			

CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCAS	UNIDAD	VALOR	LOTE / FLOTES
227	KG	ACEITE VEGETAL	CON SABOR	1.000 L	71.100	000
713	KG	ARROZ PASTOCCADO	MATEOS CAMPOS	0.000 Kg	97700	00000 1 100000
227	KG	ALICAMA RUBIA	FORTIFICANTE	0.000 Kg	95.100	110722
1429	KG	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	BATIMARCO	0.000 Kg	107.300	REPOLLOTE VFF 14.12.2021 (1 y 1)
227	KG	MAÍZNA EXTRAIDA DE TRIGO	BELE	0.000 Kg	88.700	0023
227	KG	MEJILLAS DE AVENA CON QUESO	ORINO DE URU	0.000 Kg	88.700	00000
1429	KG	LECHE EVAPORADA ENTERA	BONLE	0.000 Kg	88.700	002 1 300
227	KG	SABON EN PASTA A BASE DE HUEVO	YONILISTO	0.000 Kg	88.700	VTN00122
227	KG	QUESO	NICKIMARLIN	0.000 Kg	88.700	0101

1. Autorización de entrega para el receptor de productos (Firma y Sello)

PLAZO DE ENTREGA: 14032022 - 14032022

FECHA RECPECIÓN: 09/03/2022

HORA DE RECPECIÓN: 1:02 PM

[Firma]

2. Autorización de entrega para recibir los productos (Firma y Sello)

PLAZO DE RECPECIÓN: 14032022 - 14032022

[Firma]

3. Bodega donde se firmó

[Firma]

Este acta debe ser firmado por el proveedor y el receptor de los productos en el momento de la entrega de los bienes que se detallan en el presente acta de entrega y recepción de productos.

1. Fecha Expedido: Este acta debe ser firmado por el personal debidamente autorizado de la institución educativa usuaria.

2. Este acta debe ser firmado por el proveedor de los productos en el momento de la entrega de los bienes que se detallan en el presente acta de entrega y recepción de productos.

3. Este acta debe ser firmado por el proveedor de los productos en el momento de la entrega de los bienes que se detallan en el presente acta de entrega y recepción de productos.

4. Este acta debe ser firmado por el proveedor de los productos en el momento de la entrega de los bienes que se detallan en el presente acta de entrega y recepción de productos.

5. Este acta debe ser firmado por el proveedor de los productos en el momento de la entrega de los bienes que se detallan en el presente acta de entrega y recepción de productos.

6. Este acta debe ser firmado por el proveedor de los productos en el momento de la entrega de los bienes que se detallan en el presente acta de entrega y recepción de productos.

7. Este acta debe ser firmado por el proveedor de los productos en el momento de la entrega de los bienes que se detallan en el presente acta de entrega y recepción de productos.

8. Este acta debe ser firmado por el proveedor de los productos en el momento de la entrega de los bienes que se detallan en el presente acta de entrega y recepción de productos.

9. Este acta debe ser firmado por el proveedor de los productos en el momento de la entrega de los bienes que se detallan en el presente acta de entrega y recepción de productos.

10. Este acta debe ser firmado por el proveedor de los productos en el momento de la entrega de los bienes que se detallan en el presente acta de entrega y recepción de productos.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Santiago De Surco, 24 de Mayo del 2022

INFORME N° D00019-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-CQS

Para : **DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Asunto : INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DEL CASO N°0089-2022-CTVC/LIC SUSCITADO EN LA IE N° 4020 JOSE SANTOS CHOCANO SITUADA EN EL DISTRITO VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO.

Referencia : a) PROVEIDO N° D005260-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC (21ABR2022)
b) OFICIO N° 050-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
c) CASO N° 0089-2022-CTVC/LIC

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 24 de mayo de 2022

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez informar las actividades desarrolladas respecto Al caso de alerta identificado por CTVC en la IE N° 4020 Jose Santos Chocano, con código modular 0499236, nivel primaria, perteneciente al ítem Ventanilla 2, durante la vigilancia social en las etapas de la prestación del servicio alimentario.

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante documento de la referencia a), de fecha 21.04.2022, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana comunicó que, en el marco de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por el CTVC, realizó la vigilancia a la prestación del Servicio Alimentario en la Institución Educativa N° 4020 Jose Santos Chocano ubicada en el Distrito Ventanilla, provincia Callao, departamento Callao, reportando el caso de alerta con algunas observaciones.
- 1.2 Con OFICIO N° 050-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO, CASO N°0089-2022-CTVC/LIC el representante del CTVC, realizó el proceso de veeduría remoto, se realizó llamada telefónica a integrante del CAE, identificándose los siguientes puntos críticos:
 - *El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.*
 - *No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado.*

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Que mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE se aprueba el protocolo para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las instituciones educativas publicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Qali Warma, con código de documento PRT-002-PNAEQW-USME, Versión 7, que forma parte integrante de la presente resolución.

- 2.2. Con RDE N° D000210-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, de fecha 27.08.2021, se aprobó el "Protocolo para el procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del PNAEQW". Versión 03.
- 2.3. Con RDE N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 06/09/2021, se aprobó el "Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de alertas del programa nacional de alimentación escolar QALI WARMA", con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW- USME, Versión N° 03, el mismo que tendrá vigencia a partir del Proceso de Compras 2022.
- 2.4. Con RDE N° 201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 05.05.2022, se aprueba el "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con Código de documento PRT-046-PNAEQW-UOP, versión 3.

III. ANALISIS

3.1 ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA IE N° 4020 JOSE SANTOS CHOCANO

- 3.1.1. Según RDE N°D000193-2022-MIDIS-PNAEQW-DE listado de las IIEE del proceso de compra 2022-1, la IE N° 4020 Jose Santos Chocano con Código Modular 0499236 perteneciente al ítem Ventanilla 2 tiene programada la atención a 357 usuarios.
- 3.1.2. Con fecha 04.05.2022 se informa y se socializa a la IE N° 4020 Jose Santos Chocano sobre el punto crítico identificado por CTVC LIMA METROPOLITANA Y CALLAO y se comparte la "FICHA DE VIGILANCIA" CASO N° 0089-2022-CTVC/LIC con fecha 13/04/2022 al WhatsApp personal del director Rafael Arturo Salvador Mimbela, para que se puedan realizar las acciones correctivas. (ANEXO 1).
- 3.1.3. Con fecha 18.05.2022 el director presentó por mesa de partes OFICIO N° 071-2022/D/I.E.4020 – "JSCH" - / UGEL .V donde se informó la cantidad de niños matriculados siendo 428 registrados en el SIAGIE y 5 en proceso de matrícula y de acuerdo a la observación presentada por el CTVC con CASO N° 0089-2022-CTVC/LIC con fecha 13/04/2022 en la IEI N° 4020 Jose Santos Chocano con Código Modular 0499236 perteneciente al ítem Ventanilla 2 se brindó la asistencia técnica sobre mantener actualizado la base de datos del SIAGIE de manera constante con los alumnos matriculados a la fecha según RDE D000210- 2021-MIDIS/PNAEQW-DE, RDE N°D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, RDE N°D000193-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, RDE N° D000201-2022-MIDIS-PNAEQW-DE (ANEXO 3)
- 3.1.4. El director manifiesta, con fecha 18.05.2022 cuenta con 433 alumnos en total y continua en proceso de matrícula según los periodos del MINEDU y frente a dificultades documentarias presentadas, se compromete a mantener actualizado (incremento de usuarios) la base de datos del SIAGIE de manera constante con los alumnos matriculados a la fecha según RDE D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, así mismo informar de manera inmediata la actualización de usuarios mencionado en la RVM N° D000083-2019-MINEDU.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- 3.1.5. El director manifiesta que distribuyen los productos a los padres de familia según orden de llegada a la IE en las fechas programadas, ante ello se le recomendó que debe de entregar los productos de forma que alcancen para todos sin alguna distinción. El director agrega que no ha tenido reclamos por parte de los padres sin embargo requiere el incremento según el oficio presentado para poder atender a todos los alumnos.
- 3.1.6. Asimismo, el director representante del Comité de Alimentación Escolar Qali Warma fue capacitado mediante llamada telefónica en la fecha 04.05.2022 con la siguiente temática:
1. Comité de alimentación escolar: actualización, responsabilidades y funciones
 2. Proceso de actualización de usuarios beneficiarios del PNAEQW 2022 mediante la actualización de alumnos matriculados en el SIAGIE.
- 3.1.7. Al finalizar la asistencia técnica el director Lic. Rafael Arturo Salvador Mimbela manifestó encontrarse conforme con toda la información brindada y hace presente al programa el ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) ITEM VENTANILLA 2 - MODALIDAD PRODUCTOS con la finalidad de levantar las observaciones presentadas por el CTVC LIMA METROPOLITANA Y CALLAO.

IV. CONCLUSIONES

- 4.1. Con fecha 13.04.2022 se realiza el proceso de veeduría remota a cargo del representante del CTVC mediante llamada telefónica al CAE identificándose los siguientes puntos críticos:
- *El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.*
 - *No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado.*
- 4.2. Con fecha 04.05.2022 se realiza mediante llamada telefónica la capacitación al Lic. Rafael Arturo Salvador Mimbela sobre las funciones del CAE y la actualización de usuarios beneficiarios del PNAEQW 2022 mediante la actualización de alumnos matriculados en el SIAGIE. (ANEXO 1)
- 4.3. Con fecha 18.05.2022 el director presentó por mesa de partes OFICIO N° 071-2022/D/I.E.4020 – "JSCH" - / UGEL .V donde se informó la cantidad de niños matriculados siendo 428 registrados en el SIAGIE y 5 en proceso de matrícula y de acuerdo a la observación presentada por el CTVC con CASO N° 0089-2022-CTVC/LIC con fecha 13/04/2022 en la IEI N° 4020 Jose Santos Chocano con Código Modular 0499236 perteneciente al ítem Ventanilla 2 se brindó la asistencia técnica sobre mantener actualizado la base de datos del SIAGIE de manera constante con los alumnos matriculados a la fecha según RDE D000210- 2021-MIDIS/PNAEQW-DE, RDE N°D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, RDE N°D000193-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, RDE N° D000201-2022-MIDIS-PNAEQW-DE. (ANEXO 3)
- 4.4. El director manifiesta que distribuyen los productos a los padres de familia según orden de llegada a la IE en las fechas programadas, ante ello se le recomendó que debe de entregar los productos de forma que alcancen para todos sin alguna distinción. El director agrega



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

que no ha tenido reclamos por parte de los padres sin embargo requiere el incremento según el oficio presentado para poder atender a todos los alumnos.

4.5. El director Lic. Rafael Arturo Salvador Mimbela manifestó encontrarse conforme con toda la información brindada y hace presente al programa el ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) ITEM VENTANILLA 2 - MODALIDAD PRODUCTOS con la finalidad de levantar las observaciones presentadas por el CTVC LIMA METROPOLITANA Y CALLAO. (ANEXO 2)

V. RECOMENDACIONES

Se recomienda derivar el presente informe derivar el presente informe a la Coordinadora Técnico Territorial.

VI. ANEXOS

Anexo 01: EVIDENCIAS DE ASISTENCIA TÉCNICA AMIEMBRO CAE DE LA IE N° 4020 JOSE SANTOS CHOCANO

Anexo 02: ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) -MODALIDAD PRODUCTOS

Anexo 03: OFICIO N° 071-2022/D/I.E.4020 – "JSCH" - / UGEL .V

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

CESAR RAUL QUINTE SAENZ
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO



PERÚ

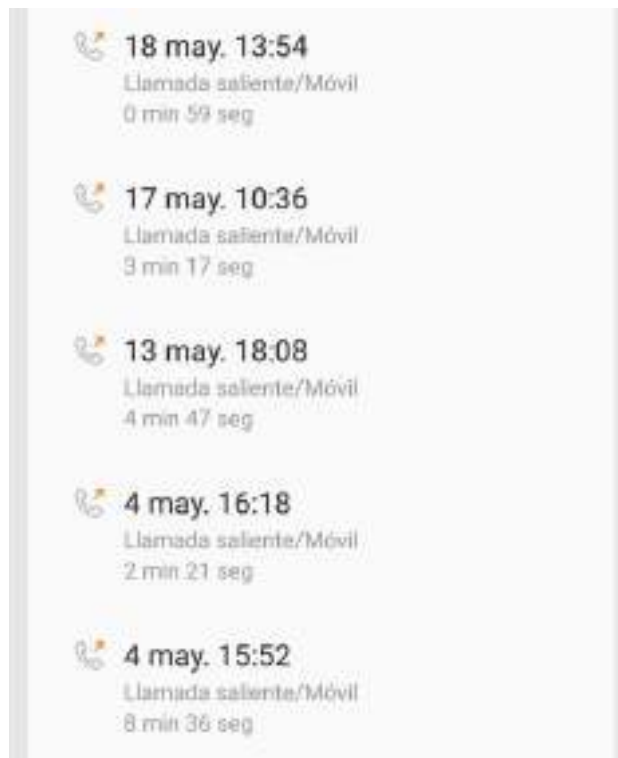
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Anexo 01: EVIDENCIAS DE ASISTENCIA TÉCNICA AMIEMBRO CAE DE LA IE N° 4020 JOSE SANTOS CHOCANO





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Anexo 02: ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) -MODALIDAD PRODUCTOS

ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) ITEM VENTANILLA 2- MODALIDAD PRODUCTOS

Los miembros del Comité de Alimentación Escolar de la Institución Educativa 4020 José Santos Chocano con código modular 0499236, del nivel primaria ubicada en el distrito de Ventanilla, Provincia de Callao, Departamento de Callao, suscriben la presente acta luego de haber recibido la Asistencia técnica del representante del PNAEQW a los Integrantes CAE, de acuerdo a los lineamientos del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma", Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, RDE D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, N° D000193-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, N° D000191-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, RVM N° D000083-2019-MINEDU; en los puntos observados del CASO N°0091-2022-CTVC/LIC por CTVC Lima Metropolitana y Callao

1. El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.
2. No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado

Por el cual se establecen compromisos para mejorar y garantizar el servicio alimentario durante el proceso de la prestación del servicio alimentario regular y en situación de emergencia los cuales son los siguientes:

N°	COMPROMISOS
1	El CAE se compromete a mantener actualizado (incremento de usuarios) la base de datos del SIAGIE de manera constante con los alumnos matriculados a la fecha según RDE D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, así mismo informar de manera inmediata la actualización de usuarios mencionado en la RVM N° D000083-2019-MINEDU. El director se compromete a acelerar el ingreso de todos los alumnos al SIAGIE 2022 durante los próximos días.
2	El CAE presentó el OFICIO N° 071-2022/D/I.E.4020 – "JSCH" - / UGEL .V mediante mesa de partes, donde indica la cantidad actual de matriculados en el SIAGIE a la fecha 18.05.2022, así también presentó una lista de alumnos que aún se encuentran en proceso de matrícula.
3	Durante el proceso de actualización de usuarios, el CAE ha dispuesto la entrega de todos los paquetes de productos entre el total de estudiantes por orden de llegada a la I.I.EE. Debido a que faltan productos el director solicita con urgencia atender su incremento de alumnos que se evidencia en el oficio presentado.
4	CAE se compromete a mantener la comunicación y coordinación constante con el PNAEQW con los MGL/SPA, ante alguna ocurrencia en la prestación del servicio alimentario.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Anexo 03: OFICIO N° 071-2022/D/I.E.4020 – "JSCH" - / UGEL .V



INSTITUCIÓN EDUCATIVA 4020 JOSESAL CHOCANO



RD N° 13538 C.M. Primaria- 0499236 C.M. Secundaria- 1771591 - 0

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Ventanilla, 17 de Mayo del 2022

OFICIO N° 071-2022/D/I.E.4020 – "JSCH" - / UGEL .V

Señor:

DANIEL FRANCIA JIMENEZ

JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO –QALIWARMA

Presente. -

ASUNTO:

COMUNICO CANTIDAD DE ESTUDIANTES MATRICULADOS DE LA I.E 4020"JOSE SANTOS CHOCANO"

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle muy cordialmente a nombre de la Comunidad Educativa que honro en dirigir y a la vez comunicar el total de estudiantes matriculados y/o registrados en el SIAGIE 2022 de esta IE 4020 "JOSE SANTOS CHOCANO", del distrito de Ventanilla, provincia del Callao y departamento de Lima, para tal detalle los datos correspondientes.

- NOMBRE DE LA IE: 4020 "JOSÉ SANTOS CHOCANO"
- CODIGO MODULAR: 0499236
- UGEL: VENTANILLA
- DIRECCION: AV LOS GERANIOS S/N, REFERENCIA CALLE 22, URB, SATELITE
- TELEFONO: 945-851-846
- CORREO: josesantoschocano4020@gmail.com
- MONITOR DE GESTION LOCAL: CESAR QUINTE

A la fecha se tiene un total de estudiantes matriculados según cuadro adjunto:

IE	MATRICULADOS (SIAGIE 2022)	EN PROCESO DE MATRICULA (+)	TRASLADOS (-)	TOTAL DE ESTUDIANTES
4020 JOSE SANTOS CHOCANO	445	5	17	433

(*) Solo en caso de tener pendientes alumnos por matricular indicar la cantidad, caso contrario señalar NINGUNA

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente



Mr. PABLO A. SALVADO MIRALAN
DIRECTOR
I.E. 4020 JOSE SANTOS CHOCANO

Institución Educativa N° 4020 "José Santos Chocano" Ugel Ventanilla-Drec Dirección: Av Los Geranios S/N Satélite. Distrito de Ventanilla Email: josesantoschocano4020@gmail.com , Celular: 945 851 846

ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) ITEM VENTANILLA 2- MODALIDAD PRODUCTOS

Los miembros del Comité de Alimentación Escolar de la Institución Educativa 4020 José Santos Chocano con código modular 0499236, del nivel primaria ubicada en el distrito de Ventanilla, Provincia de Callao, Departamento de Callao, suscriben la presente acta luego de haber recibido la Asistencia técnica del representante del PNAEQW a los Integrantes CAE, de acuerdo a los lineamientos del “Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma”, Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, RDE D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, N° D000193-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, N° D000191-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, RVM N° D000083-2019-MINEDU; en los puntos observados del CASO N°0091-2022-CTVC/LIC por CTVC Lima Metropolitana y Callao

1. El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.
2. No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado

Por el cual se establecen compromisos para mejorar y garantizar el servicio alimentario durante el proceso de la prestación del servicio alimentario regular y en situación de emergencia los cuales son los siguientes:

N°	COMPROMISOS
1	El CAE se compromete a mantener actualizado (incremento de usuarios) la base de datos del SIAGIE de manera constante con los alumnos matriculados a la fecha según RDE D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, así mismo informar de manera inmediata la actualización de usuarios mencionado en la RVM N° D000083-2019-MINEDU. El director se compromete a acelerar el ingreso de todos los alumnos al SIAGIE 2022 durante los próximos días.
2	El CAE presentó el OFICIO N° 071-2022/D/I.E.4020 – “JSCH” - / UGEL .V mediante mesa de partes, donde indica la cantidad actual de matriculados en el SIAGIE a la fecha 18.05.2022, así también presentó una lista de alumnos que aún se encuentran en proceso de matrícula.
3	Durante el proceso de actualización de usuarios, el CAE ha dispuesto la entrega de todos los paquetes de productos entre el total de estudiantes por orden de llegada a la II.EE. Debido a que faltan productos el director solicita con urgencia atender su incremento de alumnos que se evidencia en el oficio presentado.
4	CAE se compromete a mantener la comunicación y coordinación constante con el PNAEQW con los MGL/SPA, ante alguna ocurrencia en la prestación del servicio alimentario.

Siendo las 15:00 horas del 18 de mayo del 2022 y en señal de conformidad firman el presente.



Rafael A. Salvador Mimbela
Mg. Rafael A. Salvador Mimbela
DIRECTOR

Nombre y Apellido completo: Rafael Arturo Salvador Mimbela

Cargo del C.A.E.: Presidente

DNI: 06118156



Firmado digitalmente por QUINTE
SAENZ Cesar Raul FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.05.2022 16:59:13 -05:00

MGL: Cesar Raul Quinte Saenz

DNI: 46642353



INSTITUCIÓN EDUCATIVA 4020 JOSESAL CHOCANO



RD N° 13538 C.M. Primaria- 0499236 C.M. Secundaria- 1771591 - 0

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Ventanilla, 17 de Mayo del 2022

OFICIO N° 071-2022/D/I.E.4020 – “JSCH” - / UGEL V

Señor:

DANIEL FRANCIA JIMENEZ

JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO –QALIWARMA

Presente. -

ASUNTO: COMUNICO CANTIDAD DE ESTUDIANTES MATRICULADOS DE LA I.E 4020“JOSE SANTOS CHOCANO”

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle muy cordialmente a nombre de la Comunidad Educativa que honro en dirigir y a la vez **comunicar el total de estudiantes matriculados y/o registrados en el SIAGIE 2022 de esta IE 4020 “JOSE SANTOS CHOCANO”**, del distrito de Ventanilla, provincia del Callao y departamento de lima, para tal detalle los datos correspondientes.

- NOMBRE DE LA IE: 4020 “JOSÉ SANTOS CHOCANO”
- CODIGO MODULAR: 0499236
- UGEL: VENTANILLA
- DIRECCION: AV LOS GERANIOS S/N, REFERENCIA CALLE 22, URB, SATELITE
- TELEFONO: 945-851-846
- CORREO: josesantoschocano4020@gmail.com
- MONITOR DE GESTION LOCAL: CESAR QUINTE

A la fecha se tiene un total de estudiantes matriculados según cuadro adjunto:

IE	MATRICULADOS (SIAGIE 2022)	EN PROCESO DE MATRICULA (+)	TRASLADOS (-)	TOTAL DE ESTUDIANTES
4020 JOSE SANTOS CHOCANO	445	5	17	433

(***) Solo en caso de tener pendientes alumnos por matricular indicar la cantidad, caso contrario señalar NINGUNA**

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente



Mr. Rafael A. Salvador Mimbela
DIRECCION
IE. N° 4020 JOSÉ SANTOS CHOCANO

Institución Educativa N° 4020 “José Santos Chocano” Ugel Ventanilla-Drec
Dirección: Av los Geranios S/N Satélite. Distrito de Ventanilla Email:
josesantoschocano4020@gmail.com , Celular: 945 851 846

RELACION DE ESTUDIANTES QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE MATRICULA 2022

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO
1	HUAMAN BARRANTES, ROSA DEL CARMEN MILAGROS	78398572	3° grado
2	AGUILAR PARADI, DAYANNA EVA LUNA	78159118	2° Grado
3	OJANAMA SAAVEDRA BAYRON JOIGE	90204338	6° Grado
4	BECERRA ALFARO, MARTIN DALESSANDRO	77408157	5° Grado
5	SHIAPIAMA GARCIA, ELVIA CLARIBEL	61920602	5° Grado



The image shows an official stamp and a handwritten signature. The stamp is circular and contains the text "ESCUELA JOSE SANTOS CHOCANO" around the perimeter and "DIRECCION" in the center. To the right of the stamp is a handwritten signature in black ink. Below the signature, the text reads "Mg. Rafael A. Salvador Mimbela" and "DIRECTOR". At the bottom of the stamp, the text "N° 4000 JOSE SANTOS CHOCANO" is visible.